

EL SISTEMA FINANCIERO TRAS LAS PRUEBAS DE SOLVENCIA DE 2018

Rafael Morales-Arce. Catedrático de Economía Financiera. Socio de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.

RESUMEN

El sistema financiero europeo viene siendo sometido a una serie de pruebas que permitan comprobar el nivel de solvencia de las entidades, bajo supuestos de evolución de indicadores de naturaleza económica, financiera, así como su ajuste a la regulación y normativa aplicable, que haga posible inferir su comportamiento en el próximo horizonte trianual. La importancia del sistema en el conjunto de la economía europea justifica el rigor de las pruebas y la conveniencia de su debida aplicación y publicidad.

ABSTRACT

The financial European system comes being submitted to a series of tests that allow to verify the level of solvency of the entities, under suppositions of evolution of indicators of economic, financial nature and his adjustment to the regulation and applicable regulation, which makes possible to infer his behavior in the next horizon 5. The importance of the system in the set of the European economy justifies the rigor of the tests and the convenience of his due application and advertising.

PALABRAS CLAVE

Escenario base/ Escenario adverso /Producto interior bruto / Tipos de interés / Índice de Precios al Consumo / Ratio de Eficiencia/ Relación de Endeudamiento/ Ratio mínimo de capital/

KEYWORDS

Scene base/ adverse Scene / Gross Domestic Product GDP / Interest rates / Consumer Prices Index / Efficiency Ratio/ Debt/ Ratio of capital CET-1 (fully loaded)

SUMARIO

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. EL ENTORNO ECONÓMICO**
- 3. EL ENTORNO FINANCIERO.**
- 4. SITUACION ACTUAL DE CREDITOS Y DEPÓSITOS EN LOS SECTORES NO FINANCIEROS**
- 5. LAS PRUEBAS DE SOLVENCIA DE 2018**
 - 5.1. CRITERIOS UTILIZADOS.**
 - 5.2. RESULTADOS DE LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS.**
 - 5.3. RESULTADOS DE LAS ENTIDADES EUROPEAS.**
 - 5.4. LAS ENTIDADES QUE MENOS CAPITAL DESTRUYEN.**
 - 5.5. LA POSICIÓN DE LOS ANALISTAS.**
- 6. RESUMEN Y CONCLUSIONES.**
- 7. ANEXOS:**
 - 1. RESULTADOS DE LOS BANCOS ESPAÑOLES.**
 - 2. RESULTADOS DE LOS BANCOS EUROPEOS.**
 - 3. BANCOS QUE MENOS CAPITAL DESTRUYEN BAJO ESTRÉS.**
 - 4. TODOS LOS RESULTADOS DE LOS BANCOS EUROPEOS:
Ratio de capital CET-1 “fully loaded” proyectada para 2020. En %**

INTRODUCCION

El sistema financiero tras las pruebas a que fueron sometidas a lo largo del año 2016, se enfrenta a un entorno delimitado por las exigencias de una mayor regulación desde las instituciones europeas, de una parte, y de los condicionantes y estímulos del entorno digital, que avanza a pasos agigantados, y que acabará configurando un mapa de entidades con servicios, estructura y criterios de actuación bien diferentes a los que hoy conocemos.

La atención a este proceso es de una importancia capital, por diversas razones: a) Los condicionantes del entorno económico interno, en el que las instituciones representan un volumen de activos del orden de cuatro veces la riqueza nacional. b) Por las repercusiones derivadas de la crisis que se iniciara en el año 2008, en el que un buen número de instituciones: Bancos, Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito, sufrieron transformaciones radicales en sus balances y cuentas de explotación, que condujeron a una auténtica reconversión del sector, del que se derivó la desaparición de muchas de ellas, algunas de las cuales, con gran tradición y buen servicio a la sociedad. c) Por el impacto de una regulación de mayor rigor, tanto desde la Autoridad Bancaria Europea (EBA) como del supervisor nacional, el Banco de España, que ante algunos casos de servicios, como por ejemplo (préstamos

hipotecarios con cláusulas suelo; participaciones preferentes; reparto de las cargas en la formalización de las hipotecas, etc.) que colocaban a los usuarios en una posición de debilidad, propiciaron la intervención de instancias judiciales, europeas y nacionales, que se enfrentan ahora a la corrección de prácticas que afectaron negativamente a un importante número de ciudadanos. d) Y, finalmente, porque el avance experimentado por las nuevas tecnologías ha posibilitado el uso de medios alternativos para el desarrollo de las operaciones, facilitando mejores servicios a los ciudadanos. (1)

(1) *“El sistema financiero ante 2020”*. Morales-Arce, R. *Anales de la Real Academia de Doctores de España*. Volumen 2 (2017) *Página 6*.

El Informe de Estabilidad Financiera del Banco Central Europeo correspondiente al último mes de 2016 nos recordaba que, tras las pruebas realizadas, era preciso asumir una serie de tareas decisivas para el futuro del sector. Los retos más relevantes serían:

- La necesidad de realizar una autocrítica del modelo de negocio que se venía practicando, debido al deterioro del margen de negocio y de los ingresos por comisiones por servicios ajenos al riesgo; ingresos por comisiones derivadas de la gestión de Fondos de Inversión; los derivados de los medios de pago y la distribución de productos emitidos por otras entidades.

- Asumir un proceso de saneamiento de los balances de las entidades, sin olvidar la mejora de la ratio de eficiencia, así como la reducción de los de morosidad.

- Ante la próxima publicación de la normativa de Basilea, la posibilidad de que no entrara en vigor hasta el año 2019 (en vez de en 2017), reconociendo que los primeros bocetos elaborados eran muy exigentes desde el punto de vista normativo. En definitiva, se reconocía la conveniencia de equilibrar una posición razonable entre la valoración de la solvencia con la necesidad de impulsar las vías de progreso de un negocio que se había deteriorado. Entendemos, por nuestra parte, que tal normativa debería tomar en consideración las repercusiones de lo que podría regularse desde el entorno norteamericano, en especial, desde el cambio de Administración, del que se intuye que pueda afectar sensiblemente a lo que en Europa se determine.

El análisis realizado ponía de manifiesto que el camino hacia el futuro estaba plagado tanto de un elevado volumen de normas reguladoras, que limitan la libertad que, hasta ahora, han tenido las instituciones de crédito, a lo que se une un entorno de reducción de los tipos de interés por parte de los Bancos Centrales; el ímpetu de las nuevas tecnologías, generalmente mejor reguladas, que aspiran a competir en los segmentos más rentables del negocio bancario; y la reducción del crédito, entre otras razones, porque aparecen entidades financieras, no bancarias, que están ofreciendo servicios alternativos al crédito con procedimientos más ligeros que los hasta ahora usados por las firmas tradicionales. Y todo ello, en un proceso de des-apalancamiento financiero de familias y empresas por desconfianza hacia el propio sector bancario.

González Páramo, que fuere miembro del Consejo del Banco Central Europeo, hoy administrador de una de las principales entidades bancarias de España, en esta misma línea, entendía que había que “reinventar la banca” porque estábamos en una etapa de “disrupción digital”, con la competencia de las denominadas “fintech” y otros instrumentos electrónicos – la “nube”; la inteligencia artificial o el “blockchain”- que facilitarán y agilizarán las operaciones financieras. Confirmando, por otra parte, la necesidad de equilibrio entre la mayor regulación y la estabilidad financiera, sin olvidar la conveniencia de facilitar nuevos canales a proveedores de servicios financieros que se generan fuera del marco tradicional del sector.

Por otra parte, es evidente la pérdida de imagen de las entidades de crédito, entre otras razones, por la aplicación heterodoxa de las denominadas “clausulas suelo” en los préstamos hipotecarios; el uso de créditos “multidivisa” con personas sin la preparación y la información necesaria para asumir este tipo de riesgos; por el desequilibrio en el reparto de las cargas de la formalización de los créditos, etc., que con casi total seguridad, tras las sentencias judiciales, obligará a provisionar cantidades importantes para sus cuentas de resultados. Cuestión en proceso de solución tras las controversias en las sentencias del Tribunal Supremo sobre los préstamos hipotecarios.

Y lo que es más importante, se espera concluya el clásico de considerar que las entidades de mayor tamaño “no tendrán la posibilidad de caer”. Terminarán como ya lo están haciendo entidades muy significativas, presionadas para realizar sustanciales ampliaciones de capital o terminar en procesos de reconversión o cierre de la actividad. Sin olvidar que si hubiere “bancarrotas” de ellas responderán, en primer lugar, los accionistas, y a continuación, sus acreedores, entre los que destacan los propios depositantes, que no tendrán siempre el apoyo de los Fondos de Garantía. Todo un cambio que alterará las relaciones entre instituciones y clientes. Y ello en un entorno internacional de ligera desaceleración económica, con alteraciones en el precio de las materias primas, especialmente el precio del crudo, sin olvidar la política monetaria del Banco Central Europeo y las repercusiones, aún no explicitadas, tanto de la salida del Reino Unido de la UE como las nuevas estrategias norteamericanas o chinas en el marco de la economía global.

Y en el caso español con algunas incertidumbres por las recomendaciones, tanto de la UE como del FMI, de ajustar razonablemente nuestras cuentas públicas, aún no aprobadas las correspondientes a 2020, Y con un horizonte confuso por la situación de las Comunidades Autónomas más conflictivas respecto a la unidad nacional y las mayores exigencias de subidas salariales no ligadas a la mejora de la productividad.

Ojalá que lo aquí analizado no empañe el necesario desarrollo del sistema financiero que, tanto por su peso específico en la economía nacional como por las exigencias regulatorias y de los nuevos negocios llegue a término en el próximo trienio. (2)

(2) “El sistema financiero....” Morales-Arce. Texto citado. Páginas 196-224

2. EL ENTORNO ECONÓMICO.

Nos referimos a los datos correspondientes al PIB de los principales países del mundo, en el período 2000-2017 (3) y las expectativas de evolución hasta 2020, recogidas en el cuadro siguiente:

Promedio	2000/2007	2008-2015	16	17	18	19	2020
Mundo	4,5	3,3	3,2	3,7	3,8	3,7	3,6
USA	2,7	1,4	1,6	2,2	2,8	2,3	1,9
UE	2,3	0,2	1,9	2,5	2,1	1,9	1,7
JAPON	1,5	0,2	1,0	1,7	1,1	1,2	0,6
CHINA	11,7	8,6	6,7	6,9	6,5	6,2	6,0
INDIA	9,7	6,7	7,9	6,2	7,4	6,9	6,2
UK	2,8	1,0	1,8	1,7	1,3	1,7	1,9
ESPAÑA	3,8	-0,4	3,2	3,0	2,5	2,1	2,0

(3) Informe Mensual Caixa. Nº 427. Octubre 2018. Página 5.

Datos que ponen de manifiesto:

- El descenso en el crecimiento de la riqueza mundial respecto al septenio 2000-2007, si bien, a partir de 2016 y hasta 2020, se estabiliza en torno al 3,7%.
- USA y UE presentan un decrecimiento en los dos períodos considerados, y, en particular, con el horizonte de 2020, por debajo del 2% anual.
- China, India y Japón muestran decrecimientos, si bien en este último caso, con crecimiento por debajo del 1% en 2020.
- España, con una caída en el segundo septenio que se considera, pero, a partir de 2016, con progresivo decrecimiento hasta el 2% de 2020.

Los **precios al consumo** (4), por su parte, se presentan así:

Promedio	2000/2017	2008-2015	16	17	18	19	2020
Mundo	4,4	3,9	2,8	3,0	3,4	3,3	3,2
USA	2,8	1,7	1,3	2,1	2,5	2,1	2,1
UE	2,1	1,5	0,2	1,5	1,7	1,7	1,8
JAPON	-0,3	0,4	-0,1	0,9	0,8	0,8	1,2
CHINA	1,7	2,7	2,0	1,6	2,0	2,4	2,4
INDIA	4,5	9,0	4,9	3,3	4,3	4,3	4,6
UK	1,9	2,6	0,7	2,7	2,6	2,2	2,0
ESPAÑA	3,2	1,5	-0,2	2,0	1,7	1,8	2,0

(4) Informe Mensual Caixa. Nº 427. Octubre 2018. Página 5.

Los precios al consumo, por su parte, tan ligados a la evolución de los tipos de interés, se comportaron en la forma que recoge el cuadro, del que podemos deducir lo siguiente:

- A nivel mundial, tendencia al decrecimiento para estabilizar en el entorno del 3% en 2020.

- b) Igual tendencia en USA y UE, destacando la posición de esta última, con tipos que en 2020 podrían estar por debajo del 2%.
- c) En ese año, China tendría unos precios con crecimiento en el entorno del 2%.; Japón en la mitad de China y en India, casi el doble.
- d) En el caso español, con el objetivo del 2% para el final del período.

Y, finalmente, **los agregados macro económicos** de España 5) son del siguiente tenor:

Agregados	2000/2017	2008-2015	16	17	18	19	2020
Consumo hogares	3,6	-1,3	2,8	2,5	2,4	2,2	2,2
Id. AA.PP	5,0	0,8	1,0	1,9	1,8	0,9	0,8
FBCF	6,0	-4,1	2,9	4,8	6,0	3,8	2,8
B. equipo	5,4	-0,2	5,2	5,7	7,0	4,4	2,8
Construcción	6,2	-7,0	1,1	4,6	6,2	3,5	2,9
DEMANDA NAL	4,6	-1,8	2,4	2,9	3,0	2,2	2,0
EXPORT	4,8	2,4	5,2	5,2	2,9	3,7	3,9
IMPORT,	7,1	-1,5	2,9	5,6	4,8	4,2	4,1
PIB	3,8	-0,4	3,2	3,0	2,5	2,1	2,0
EMPLEO	3,4	-1,9	3,0	2,8	2,5	2,0	2,0
T. DE D/P.A.	10,5	21,0	19,6	17,2	15,4	13,7	12,0
IPC	3,2	1,5	-0,2	2,0	1,7	1,8	2,0
CLU	3,3	0,4	-0,6	-0,1	0,7	1,9	2,4

(5) Informe Mensual Caixa. Nº 427. Octubre 2018. Página 6.

- a) Con evolución del **consumo** por encima de la de los precios, en el caso de los hogares, y con una tendencia decreciente en el de las Administraciones Públicas.
- b) Un crecimiento de la formación bruta de capital, si bien inferior a la que teníamos en el periodo 2000-2007.
- c) En el caso de los **bienes de equipo**, con una reducción de los porcentajes de crecimiento a partir del año 2017, y, también, en el sector de la construcción.
- d) Se constata una reducción en el crecimiento de la **demanda nacional**.
- e) El **comercio exterior** con una buena evolución en 2017-2020, si bien, en todos los años, la evolución de las importaciones es superior a la de las exportaciones.
- f) Y el **producto interior bruto**, con una tasa decreciente, que se estabilizaría en el entorno del 2% en 2020.

En el mismo porcentaje crecería el **volumen de empleo**, con una previsible reducción de la tasa sobre la población activa, todavía en el 14%, una de las más altas de Europa, aunque alejada de la que teníamos en 2015, y con unos **costes laborales unitarios** que experimentarían un crecimiento que se sitúa en el 2,4%, probablemente superior, si sigue adelante la reforma laboral ahora en discusión.

Finalmente, las últimas proyecciones del Banco de España confirman en general los indicadores expuestos anteriormente, si bien, tanto el IPC armonizado, como la evolución del empleo o la tasa de desempleo sobre la población activa están por debajo de las contenidas en los anteriores cuadros.

2.EL ENTORNO FINANCIERO.

Hemos de constatar que la evolución de los entornos económico y financiero no sigue la misma tendencia: USA y la UE con crecimiento de la riqueza en 2018 del 2,8 y 2,1%, respectivamente, con tipos de interés del 2,0 y 0,0%, respectivamente. Se pone de manifiesto un anticipo de subida de tipos en USA esperando que en 2019 se inicie una débil elevación en Europa. En cualquier caso, los tipos estarían por debajo de lo que aconseja la aplicación de la Regla de Taylor. (6). Véase el cuadro que sigue.

EVOLUCION DE LOS TIPOS DE INTERES 2008 / 2018 UE/USA

AÑO	UE	USA
2008	4,25	4,25
2009	3,75	3,50
2010	1,00	1,00
2011	1,50	1,00
2012	1,00	0,75
2013	0,50	0,00
2014	0,15	0,00
2015	0,05	0,00
2016	0,00	0,25
2017	0,00	0,75
2018	0,00	2,00
2019	0,00	2,25

(6) *ABC Economía. Madrid, 8.11.2018. Página 46. Actualizados los de 2019.*

Adicionalmente, hemos de añadir que:

- a) En ambos entornos hay un alto nivel de endeudamiento, tanto a nivel institucional como corporativo., si bien ahora con un mayor grado de control.
 - b) Con compras masivas de activos financieros por parte de los bancos centrales, que acentúan la laxitud de la política monetaria, que fuerza a una sobrevaloración de los activos financieros.
 - c) Se constata, igualmente, un elevado nivel de riesgo financiero.
 - d) Con cotizaciones de las entidades financieras que estarían lastradas por la baja rentabilidad estructural.
 - e) En cualquier caso, en España que, al inicio de la crisis, tenía una deuda acumulada del 39% del PIB, hoy estaríamos por encima del 100% del mismo.
- (7)

(7) *Murillo Gili, R. "De la gran recesión a la actualidad: los errores de la política monetaria y fiscal". Informe Mensual CaixaBank. Nº 10/2018. Página 35*

- f) Con una alta proporción de activos bancarios (del orden del 30%) con escasa capacidad de generar rentabilidad a las entidades, hecho que obligará a realizar ajustes muy complejos en los modelos de negocio.
- g) Como veremos más adelante, con un proceso de ajuste, ya iniciado, de adaptación a las innovaciones tecnológicas.
- h) Y, finalmente, con la urgente necesidad de regular lo que se conoce con el nombre de "banca en la sombra", esto es, instituciones que ejercen parecidas

funciones pero sin los requerimientos a que están sometidas las entidades financieras. (8).

(8) Viñals, J. *Reunion Financiera Internacional. Sitges, mayo 2016. Recogido por Morales-Arce, R. Texto citado.*)

4. SITUACION ACTUAL DE CREDITOS Y DEPOSITOS EN LOS SECTORES NO FINANCIEROS.

La evolución anual porcentual de créditos y depósitos en los sectores no financieros (9) se recoge en el cuadro que a continuación se expone:

CONCEPTOS	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2019(I)</u>	<u>2019(II)</u>	<u>2019(julio)</u>
DEPOSITOS					
Hogares y empresas	2,8	3,2	5,3	5,8	5,5
Vista y Ahorro	17,6	10,9	11,3	10,9	10,5
Plazo y preaviso	-24,2	-19,9	-13,7	-12,8	-13,1
Admin. Publicas	-8,7	15,4	17,8	15,7	2,7

TOTAL	1,9	3,8	6,0	6,4	5,3	
SALDO VIVO DE CREDITO						
SECTOR PRIVADO	-2,2	-2,4	-2,1	-1,1	-1,0	
Empresas no finan.	-3,6	-5,5	-5,5	-3,0	-2,2	
Hogares.-viviendas	-2,8	-1,9	-1,1	-1,2	-1,6	
Hogares.- otras finalid.	3,7	5,1	4,2	3,8	3,6	
AA. Publicas	-9,7	-10,6	-10,4	-7,2	-5,2	
TOTAL		-2,8	-2,9	-2,6	-1,5	-1,3
TASA DE MOROSIDAD		7,8	5,8	5,7	5,4

Del que podemos deducir lo siguiente:

-Un débil crecimiento, en el entorno de los depósitos en los dos primeros años de la serie. Sin embargo, casi se duplican en el último mes disponible, el de julio, con subida del 5,5%.

-Mientras que los depósitos a la vista y ahorro tienen crecimientos de dos dígitos, los a plazo presentan bajas considerables, si bien se atenúan en los últimos meses disponibles.

-Los depósitos del conjunto de las Administraciones Públicas, que presentaban importantes crecimientos en 2018, crecen con gran intensidad hasta el 2,7% en el último mes disponible.

-El saldo vivo de crédito en el sector privado presenta decrecimientos en el entorno del 1-2% en todo el período.

-Igualmente, en las empresas no financieras y en los hogares-viviendas, demostrativo de la desaceleración de los saldos vivo en estos grupos.

-Al contrario, en el segmento hogares-otras finalidades, el saldo vivo evoluciona positivamente, si bien con menor intensidad a medida que nos acercamos al final de la serie.

-Igualmente, el saldo vivo del conjunto de las Administraciones Públicas, que permanece negativo hasta el 5,2% en el último dato disponible. Y el saldo vivo total, permanece, igualmente negativo en todo el período.

-Finalmente, la tasa de morosidad que inicia el período con el 7,8%, ascendía en junio pasado al 5,4%, porcentaje razonable a la vista de la situación de los indicadores anteriores.

(9) *Caixabank Research. Informe mensual. Septiembre 2019. Página 23*

5. LAS PRUEBAS DE SOLVENCIA DE 2018

5.1. La Autoridad Bancaria Europea (EBA) ha realizado la prueba de evaluación de la resistencia y recuperación de casi una cincuentena de entidades de la Unión Europea y Noruega en la hipótesis de una grave crisis económica, esto es, bajo un “**escenario adverso**” que se contraponen a otro de normalidad, llamado “**escenario base**”. Se trata de evaluar, de manera consistente, la resistencia de los bancos a un conjunto común de choques adversos. Los resultados servirían para fundamentar la toma de decisiones de supervisión que promuevan la disciplina del mercado.

El escenario **adverso** tiene un impacto de -395 pb en el coeficiente de capital a plena carga CET1 de los bancos (-410 pb sobre una base transitoria), lo que lleva a un índice de capital CET1 de 10.1% a fines de 2020 (10.3% sobre una base transitoria)

El responsable de Análisis y Estadísticas Económicas de EBA, Mario Quegliariello sostuvo que: *"El resultado de la prueba de estrés muestra que los esfuerzos de los bancos por*

construir su base de capital en los últimos años han contribuido a fortalecer su capacidad de resistencia y capacidad para resistir los choques severos y los impactos de capital material del ejercicio 2018. Los supervisores utilizarán los resultados como parte de su evaluación más amplia de las vulnerabilidades de los bancos y de sus aportes a sus decisiones de supervisión ".

Una de las características principales del ejercicio 2018 es la implementación de la NIIF 9. Los bancos proporcionaron el punto de partida de acuerdo con las cifras reales al final de 2017 y las cifras actualizadas de la NIIF 9. El impacto negativo de la primera implementación de la NIIF 9 en el coeficiente de capital agregado del nivel 1 (CET1) de capital común agregado es de -20 puntos básicos (bps) * sobre una base completamente cargada, -10 bps sobre una base de transición.

El impacto significa un **agotamiento de capital de 226 mil millones de euros** y a un aumento del REA total de 1.049 mil millones de euros. Otros factores de riesgo específicos que contribuyen al impacto general en la relación de capital CET1 en una base completamente cargada incluyen:

-Las pérdidas **por riesgo crediticio** de EUR 358bn contribuyen con -425 puntos básicos.

-Las pérdidas por **riesgo operacional**, incluido el riesgo de conducta, de 82 mil millones de euros contribuyen con -100 pb.

-Pérdidas de **riesgo de mercado**, incluyendo CCR, de 94 mil millones de euros y aportes de -110 puntos básicos.

-El **índice de capital CET1** final también se ve afectado por la disminución acumulativa de las principales fuentes de ingresos de los bancos en el escenario adverso en comparación con el punto de partida. (10)

(10) EBA publishes 2018 EU-wide stress test results. 2 de noviembre de 2018.

En las pruebas anteriores se consideró como indicador fundamental el denominado "ratio de capital" del 5,5%, que se corresponde con las siglas de "CET-1 fully loaded", como el necesario para superar satisfactoriamente la prueba, si bien a partir de ahora no se definirá como mínimo adecuado.

Recordemos que en 2016 dos entidades (Monte di Paschi y Allied Irish) tuvieron CET-1 inferiores al 5%.

Como decíamos se analizaron 48 entidades de 14 países europeos (Noruega, Suecia, Finlandia, Dinamarca, Holanda, Bélgica, Alemania, Austria, Polonia, Francia, Italia, España, Reino Unido e Irlanda.

En el caso español, se ha analizado a 4 entidades: Banco de Santander, BBVA, Caixabank y Sabadell. En las de 2016 participaron Banco Financiero y de Ahorro (BFA) y Banco Popular Español (BPE). El primero integrado en lo que hoy es BANKIA, que, por su carácter y situación especial en proceso de fusión con Banco BMN, ahora no ha sido escrutado. El Popular, como es sabido, fue absorbido por el Santander.

La ratio de apalancamiento de las cuatro entidades españolas en 2020 sería de 5,78 % (BBVA), 4,54% para Caixabank; 4,48% en Santander y 3,25% para el Sabadell, todas ellas por encima del **3%** requerido.

Aunque, como hemos visto, las cuatro entidades españolas han superado la prueba, serán incluidos en una lista de 25 entidades que, en el escenario adverso podrían ver sometido su posible reparto de dividendos a la decisión del regulador. En la misma situación estarían Barclays, BNP Paribas, Commerzbank, Deutsche, HSBC, ING, Lloyds, Societe Generale, RBS, Unicredit y Nordea, entre otros. (11)

(11) “*Tests Stress 2018*”. Casado, Roberto. . *Expansión*. Londres, 3.11.2018

Por otra parte, y por lo que puedan sensibilizar posteriormente, las entidades alemanas Deutsche Bank y Commerzbank tuvieron meses complicados en los mercados de valores, por lo que el Gobierno de la nación estaría considerando el apoyo a la integración de ambas.

A pesar del prestigio de la Autoridad Bancaria Europea no se olvida, en el entorno de las antiguas Cajas de Ahorros españolas, las pruebas del año 2011, en las que no se detectara el hundimiento del sistema, así como las correspondientes al año 2015 en que se cometió un error en el cálculo de la ratio de capital de la banca española, que, aunque fue corregido de inmediato, dejaron un mal sabor en el contexto de las mismas. Ahora, con el cambio de dirección en el Mecanismo Unico de Supervisión (MUS), se espera una más efectiva conclusión de esta importante operación.

5.2 CRITERIOS UTILIZADOS.

El objetivo es analizar el impacto en la solvencia para cada una de las entidades en base a los indicadores siguientes:

-El primer indicador, el PIB para cada uno de los escenarios fue definido así:

	<u>PIB UE (%)</u>		
	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>
Escenario adverso	-1,2	-2,2	0,7
Escenario base	2,2	1,9	1,8

-Deterioro acumulado del PIB en 3 años: 2,7%

-IPC acumulado en 3 años: 1,7%

-Tasa desempleo en 2020: 9,7%

-Deterioro acumulado en el trienio de precios inmobiliarios en núcleos residenciales y comerciales: 19,1 y 20,0%, respectivamente. (12)

(12 Tests Stress 2018. El Economista. Madrid, 2.11.2018.





-Adicionalmente, se requiere una **ratio de apalancamiento** (capital / activos totales, sin ponderar) del 3%.

5.3 RESULTADOS DE LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS

Los resultados obtenidos por las entidades españolas se recogen en el cuadro número 1 que encontramos en el anexo.

RESULTADOS DE LOS BANCOS ESPAÑOLES

Beneficios o pérdidas en millones de euros

	Actual	Escenario base			Escenario adverso		
	31-12-17	31-12-18	31-12-19	31-12-20	31-12-18	31-12-19	31-12-20
BANCO SANTANDER 							
Beneficio o pérdida del año	8.235	10.908	10.850	10.077	-4.012	2.595	2.625
Ratio CET 1 (%)	12,26	12,47	13,28	14,07	9,47	9,61	9,72
Ratio CET1 fully loaded (%)	10,84	12,11	13,05	13,87	8,51	8,88	9,20
CAIXABANK 							
Beneficio o pérdida del año	1.718	1.831	1.826	1.840	-387	497	629
Ratio CET 1 (%)	12,73	12,45	13,02	13,60	9,89	9,51	9,11
Ratio CET1 fully loaded (%)	11,65	12,26	13,03	13,60	9,45	9,53	9,11
BBVA 							
Beneficio o pérdida del año	4.712	4.137	5.500	5.367	-2.766	1.773	1.337
Ratio CET 1 (%)	11,67	11,84	12,44	12	8,85	9,12	9,25
Ratio CET1 fully loaded (%)	11,04	11,45	12,09	12,72	8,44	8,58	8,80
SABADELL 							
Beneficio o pérdida del año	805	473	525	419	-1.285	-136	-210
Ratio CET 1 (%)	13,44	13,23	13,42	13,50	9,95	9,13	8,40
Ratio CET1 fully loaded (%)	12,79	12,34	12,67	12,89	8,41	8,06	7,58

Fuente: EBA y elaboración propia. EL PAÍS

Entre las 48 entidades encuestadas, las españolas ocupan la parte inferior situándose entre las 17 con menor valoración. Las razones de ello hemos de buscarlas por la caída del 19% en el precio de las viviendas que mantuvieron en su cartera hasta su enajenación, ya en el año 2017.

Por otra parte, y como veremos posteriormente, observaremos como en la clasificación por países, España ocupa el penúltimo puesto con una ratio de capital CET-1 del 8,96% solamente por encima del Reino Unido que muestra el 8,26%, si bien por encima del mínimo exigido tradicionalmente.

El Banco de Sabadell sería el peor valorado entre las entidades españolas en el escenario adverso. Su ratio de capital se rebajaría hasta el 7,58% en 2020, con pérdidas continuas hasta el 2020. Los tres restantes: Santander, BBVA y Caixabank tendrían pérdidas en 2018, aunque probablemente se recuperarían en los dos ejercicios siguientes. No hemos de olvidar que este deterioro recoge los efectos de su política inmobiliaria y que, a pesar de la ayuda recibida por integrar a la CAM, acumuló bastantes activos tóxicos, a los que deben añadirse las dificultades de su filial británica TSB, que han alargado los problemas hasta 2018. (13)

(13) Barrón, I. de. Diario "El País". 3.11.2018

No obstante, lo anterior, nos enfrentamos en la banca española a las posibles consecuencias de las controversias de los Tribunales sobre los costes en los préstamos hipotecarios. Ello podría tener una repercusión en sus cuentas de resultados en los próximos años, aunque estimo que tal incidencia se trasladaría, en su mayor parte y de una forma y otra, a los nuevos clientes.

5.4 RESULTADOS DE LAS ENTIDADES EUROPEAS.

Aquí se recogen los resultados de las 48 entidades directamente promovidas por la EBA. Adicionalmente, el Banco Central Europeo, en su calidad de supervisor bancario, ha llevado a cabo pruebas similares a unas sesenta entidades adicionales que se encuentran bajo su directa vigilancia, aunque sus resultados no se hacen públicos.

Ninguna de las 48 entidades ha conseguido una ratio de capital inferior al 5,5% en el escenario adverso. La entidad germana que ha obtenido mejor resultado es el NR W BANK, con casi un 34%, seis puntos por debajo del correspondiente al escenario base, seguidos por el holandés NV Bank y el sueco Swedbank con 22,33 y casi el 22%, respectivamente.

Como es evidente, el PIB previsto para el año 2020 significa una desviación del 8,3% respecto al escenario base de las pruebas. En las pruebas de 2016 la desviación entre los dos escenarios era del 7,1%, algo inferior, significativo de la mayor dureza de las de este ejercicio.

En el contexto europeo, las entidades peor valoradas son la británica Barclays, con una ratio de capital del 6,37%, seguido de BPM, cooperativa italiana, Lloyds y el Nord Ubi Banca. La francesa Societe Generale quedaría en séptimo lugar con el 7,61% y la mayor entidad alemana alcanzaría el 8,14% en el escenario adverso.

Insistiendo en el contexto británico, que se queja de mayor dureza de las pruebas para sus entidades, hemos de destacar las pérdidas de Barclays (10.000 M.) en 2018, así como en Lloyds y RBS, con 7.000 y 9.000 M., respectivamente. Aunque las pruebas habían puesto su centro de gravedad en el desenlace del Brexit, no han salido tan mal paradas como se temía. (14)

(14) “La banca británica con Barclays y Lloyds salen de los tests como las entidades más débiles”. El Economista. Madrid, 2.11.2018.

Sin embargo, en el caso italiano, sus entidades han sido mejor valoradas de lo que estaba previsto, a pesar de los problemas de su abultada deuda, que ha experimentado una caída considerable del precio en los mercados de bonos. Pero en el peor de los escenarios no se espera que Italia solicite el rescate o prepare la salida de la zona euro. Veremos.

Por otra parte, y por las crisis que afectan a países como Brasil, Turquía e Italia, el supervisor ha aplicado a entidades españolas, como Santander y BBVA, una penalización en el consumo de capital, como forma de ajustar los test a la realidad del mercado (15)

(15) “ Los cuatro grandes bancos españoles aprueban los test de estrés y su capital resistiría una crisis”. Barrón, I. de . Diario El País. Madrid, 3.11.2018.

La ratio de apalancamiento (capital/ activos totales sin ponderar), en la que, como se ha visto, los reguladores suelen exigir el 3% no se cumple para el Deutsche Bank, que, en el escenario adverso y para 2020 alcanzaría solo el 2,61%. Otras entidades alemanas e italianas quedarían, igualmente, por debajo de esta ratio.

Otro dato significativo es que la ratio de capital media de las 48 entidades se situaría en 2020 en el 10,1% cuando en 2017 era del 14%, si bien el responsable de análisis de EBA consideraba que, en su

conjunto, la situación del sector era sólida, aunque sometido a un mayor nivel de severidad que en las anteriores. (16)

(16) “Tests Stress 2018”. Casado, Roberto. *Expansión*. Londres, 3.11.2018.

5.4. LAS ENTIDADES QUE MENOS CAPITAL DESTRUYEN

La Autoridad Bancaria Europea nos ofrece igualmente la relación de las entidades que menos capital destruyen en una situación de estrés. Para ello en el cuadro siguiente se recogen dos datos fundamentales: los capitales CET-1 deducidos en las pruebas de 2017 y los que se aventuran para el año 2020, así como la diferencia, en puntos básicos, entre una y otra posición.

Podemos deducir lo siguiente:

- Las dos primeras entidades, una polaca y otra noruega, nos muestran los porcentajes más altos, entre el 15-16% en las dos fechas consideradas, expresión de su favorable nivel de capitalización.
- A continuación, en los terceros, quinto y sexto lugar, tres entidades españolas, Banco de Santander, BBVA y Caixabank, las tres de mayor capitalización, con ratios de capital en el entorno del 10-11%, que reducirían su posición en el año 2020 entre 160-250 puntos básicos
- El Banco de Sabadell, por su parte, se sitúa en el puesto número 36, con tasas del 12 y 7,58%, y con una fuerte reducción prevista para el ejercicio de 2020.
- A partir del lugar séptimo, en el que aparece Suecia, se incluyen el resto de las entidades analizadas, que van aumentando la diferencia entre las dos posiciones, en el que significan, porcentajes muy bajos en las previsiones para 2020, caso de Lloyds y Barclays ,británicos, con el 6,8 y 6,37%, respectivamente.
- De todo lo cual se deduce que serán aquellas entidades menos favorecidas en los pronósticos las que estén en el foco de atención de las autoridades comunitarias si sus datos reales se confirmaran.

5.5 LA POSICION DE LOS ANALISTAS.

Casado sostiene que las entidades españolas han superado los test de solvencia, con el Santander, el que obtiene el mejor resultado; el BBVA, que aprueba con una ratio de capital del 8,8%; y Caixabank, como el segundo más solvente. El Sabadell fue la entidad española con un resultado más ajustado a los requisitos exigidos. Aunque superaron la prueba, los cuatro bancos españoles han sido incluidos en la lista de 25 entidades europeas que, en el escenario adverso, podrían ver sometido su reparto de dividendos al control del regulador. (17)

(17) Casado, R. *Diario económico Expansión*. Londres, 3.11.2018

Para Iñigo de Barrón la Autoridad Bancaria Europea (EBA) ha evaluado la resistencia y capacidad de recuperación de 48 entidades de la Unión Europea y Noruega con más de 30.000 millones de euros en activos, bajo la hipótesis de una fuerte crisis económica. De ellos, cuatro españoles: Santander, BBVA, Caixabank y Sabadell, los cuales, a juicio del Banco de España, han mostrado un nivel considerable en el escenario económico adverso. Quedó fuera del examen la entidad Bankia, que se encontraba en proceso de fusión con el Banco Mare Nostrum, así como el antiguo Banco Popular Español, hoy integrado en el Banco de Santander. Se destaca por este analista que el prestigio de la EBA se ha cuestionado por hechos ocurridos en el pasado, concretamente en 2011, en que no se detectó el desmoronamiento de las Cajas de Ahorros, especialmente en el caso Bankia. Error que se repetiría en el año 2015 por su informe de las pruebas con un error en el cálculo de la ratio de capital, si bien fue subsanado el año siguiente. (18)

(18) de Barrón, Iñigo. "Los cuatro grandes bancos españoles aprueban los test de estrés y su capital resistiría una crisis". *Diario El País*. Madrid, 3.11. 2018

Francisco Uría, socio responsable de servicios financieros de KPMG, destaca que "los resultados de los bancos españoles que se sometían a este ejercicio, cuatro en esta oportunidad, han sido en general buenos, distintos entre unas entidades y otras porque la metodología de las pruebas de estrés, como en todas las metodologías, no es neutra. En función del modelo de negocio y el tipo de actividad que realizan unas y otras los impactos que se producen en las pruebas de estrés son distintos, y, por lo tanto, los resultados son también diferentes".

"Esta prueba mide la situación en que se encuentran los distintos bancos y su capacidad para afrontar situaciones adversas en el futuro. En este sentido, nos encontramos en un momento peculiar con bajos tipos de interés que, lógicamente, condicionan la rentabilidad de los bancos y esa situación será muy distinta dentro de unos años, cuando estos condicionamientos hayan desaparecido" (19)

(19) Uría, F. *Socio de servicios financieros. KPMG. Recogido por I. de Barrón. El País*. 3.11.2018

Rodrigo de Silos, cree que deberíamos ver si la EBA acierta con el escenario base, que pronosticaba al Santander casi 11.000 millones de beneficio, y algo más de 4.000 para el BBVA al cierre de 2018. La realidad de la situación al término del tercer trimestre de 2018, demostraba que el Santander alcanzaba poco más de 5.700 millones y el BBVA 4.300. Insiste al recordar que en los test de 2011 se pronosticó que al Santander le iría mejor en el “escenario adverso”, o lo que era lo mismo, que el banco estaba “corto” en España. Y, efectivamente, a España le fue mal. Concluye apuntando que ahora el futuro del banco y el país van parejos, lo que no tiene que ser necesariamente bueno ni para el Santander ni para España. (20)

(20) de Silos, Rodrigo. Hispanidad Confidencial. 5.11.2018

Fernando Tadeo, por su parte, sostiene que es notorio que las entidades necesitan mas capital así como realizar esfuerzos adicionales para mejorar su solvencia. Entiende, además que las pruebas no contentaron a casi ningún país, en especial, al Reino Unido, que considera que no habían sido otra cosa que una “foto fija” de los datos a finales del año 2017, por lo que no recogen mejoras que se han producido este año.

Añade que la gran banca española ha salido airosa de los test de stress realizados por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) en coordinación con el BCE, a las 48 entidades más importantes del sector. Superan los umbrales que el mercado considera como críticos en caso que se produjera otra crisis financiera de magnitud relevante. Aunque las autoridades no califican a las entidades con suspensos o aprobados, como en la primera edición de las pruebas de resistencia, se estima que una **ratio de capital del 5,5%** sería el porcentaje mínimo para que un grupo financiero vaya a tener que llevar a cabo desinversiones de activos o una ampliación de capital en pro de la mejora de su solvencia. En otro sentido, el BBVA considera que no se recogen en los resultados sus últimas estrategias de negocio ni acciones de gestión, por ejemplo, de su filial en Chile que tendría un impacto positivo en el CET-1 “fully loaded” del orden de 50 puntos básicos. Con ello, y, en el escenario adverso, tal ratio sería de 9,08; 8,78 y 8,64%, frente al 8,44; 8,58 y 8,80% que recoge la información de la EBA.(21)

(21) Tadeo, F. El Economista. Madrid, 2.11.2018.

Oscar Gimenez, por su parte, estima que el Banco Sabadell es la entidad española que más sufriría una recesión, y sus ratios se irían hasta el 8,41% este año, el 8,06% el que viene y el 7,58% en 2020, según la prueba de la EBA. Desde la entidad presidida por Josep Oliu, recuerdan que 'de facto' ya están en la banda alta de capital, después de **haber vendido carteras de inmuebles por valor de 12.000 millones de euros**, haberse desprendido de Sabadell United Bank y haber integrado TSB, dejando de pagar a Lloyds por usar su plataforma.

"Los resultados son una entrada para el proceso de toma de decisiones de supervisión y promueven la disciplina del mercado", asegura la EBA. Para la banca española no tiene en cuenta el potencial impacto de la decisión del Supremo sobre el impuesto de las hipotecas, el ladrillo tóxico que ha salido este año de los balances de CaixaBank o del Sabadell, o la crisis turca para BBVA. (22)

(22) *Oscar Gimenez / El Confidencial. Madrid, 6.11.2018*

Otras casas de análisis como **S&P y DBRS**, indicaron que, a pesar de la mayor severidad, las asunciones manejadas no son tan duras como las más conservadoras que aplicó la Reserva Federal en su último examen o las que realiza el Banco de Inglaterra. En este sentido, apuntan que los escenarios consideran diferenciales en la deuda soberana menos dramáticos que los movimientos que ya se han manifestado. (23)

(23) *El Economista.es / Madrid, 2.11.2018*

6.RESUMEN Y CONCLUSIONES.

Antes de dar publicidad a los resultados por parte de la EBA, un Informe del Gobernador del Banco de España en el Congreso de los Diputados adelantaba que el sistema bancario había hecho progresos importantes tanto en su solvencia como en su liquidez, aunque tenía una ratio de capital que, a fecha de hoy, era el más bajo de Europa, si bien por encima de lo requerido en el CET-1. Y que con la aplicación de la normativa de Basilea III y la directiva MIREL, relativa a la emisión de instrumentos de recapitalización, debería tomar medidas urgentes y de cierta relevancia. Su Subgobernadora, Margarita Delgado, con ocasión del IX Encuentro del Sector Financiero organizado por el diario Expansión y la consultora KPMG, confirmó que las entidades deberían tener un mayor porcentaje de capital que antes de la crisis financiera de 2007. Por su parte, el hoy Director del Mecanismo Unico de Supervisión y antiguo directivo del Banco de España, en el mismo Encuentro, advirtió de la posibilidad que las entidades iniciaran la búsqueda de mejoras de rentabilidad por métodos desordenados.

No hemos de olvidar que si la comparación se efectuara por la ratio TIER-1, la EBA hubiera clasificado a los países europeos en porcentajes superiores al 20% , casos de Luxemburgo e Irlanda,

, con rangos entre 29 y 15%, a cinco países, y con inferiores a Francia (15%), Italia (13,9%) y España (13%), por este orden. Con datos ya del tercer trimestre de 2018, las mayores entidades españolas estarían en el entorno del 11%.

Finalmente, y conocidos los resultados, el Banco de España destaca que los bancos han llegado a esta prueba con más capital que a la que hizo la EBA en 2016 porque se han reforzado en este periodo. Entre los analistas, lo que más se valora es el grado de resistencia de su capital a una situación de crisis: el Santander es el gran banco europeo que menos desgasta su capital, al caer **1,64** puntos entre la posición de partida y el escenario estresado. El BBVA pierde **2,24** puntos; CaixaBank **2,54** puntos, mientras que el Sabadell lo hace en **5,21** puntos. Esta situación le sitúa en el puesto decimotercero por desgaste de capital en una recesión. (24)

(24) I. de Barrón “Los cuatro bancos españoles aprueban los tests de estrés y su capital resistiría una crisis”. *El País*, 3.11.2018.

Por su parte, el Vicepresidente del Banco Central Europeo **Luis de Guindos**, en un discurso pronunciado en Bruselas, señalaba que tras las pruebas se ha constatado la existencia de zonas de vulnerabilidad en las instituciones financieras, y clasifica los resultados de las pruebas realizadas a las 48 entidades – de ellas, 33 directamente supervisadas por su institución- en tres grandes grupos:

a) 9 entidades, con un **15%** de los activos, presentan registros de capital superiores al 11% en el horizonte de 2020. **Tienen posiciones sólidas** y capacidad de resistencia ante los “shocks” que pudieran llegar.

b) Otras 12 entidades, con el **45%** de los activos, acreditan ratios de capital entre 9-11%, en los que se incluirían Santander y CaixaBank. Con un **buen grado de resistencia**, aunque deberían mejorar su capitalización y reducir su vulnerabilidad.

c) El resto, 12 entidades, con el **40%** de los activos, tienen ratios de capital **inferiores al 9% en el peor escenario**. En ese grupo se incluiría BBVA y Sabadell. Y, también otros europeos como Deutsche, BNP Paribas, Lloyds y Barclays, que, a su juicio, deberían mejorar su solidez y la **ratio de capital, que es débil, aunque satisfactorio**.

(24) “El Banco Santander, BBVA y CaixaBank, entre los seis más sólidos de Europa”. Tadeo, Fernando. *El Economista*. Madrid, 2.11.2018.

En otro sentido, autoridades ligadas al propio BCE y al Mecanismo de Supervisión estiman que se está intentando “suavizar” la regulación bancaria. Es el caso de Sabine Lantenschläger quién sostiene que “cada vez hay menos impulso para seguir adelante con las reformas acordadas en Basilea III, en especial la ratio de apalancamiento, para controlar la exposición de los balances de las entidades, y el coeficiente de financiación estable neta, para que las entidades no dependan de fondos que pueden volatilizarse fácilmente”.

Habrà un peligro de que algunos países puedan convertirse en paraísos fiscales si sus normativas, más suaves, propician la práctica de modelos heterodoxos de negocio, razón por la cual, el Comité Ejecutivo de Basilea, estima que **la ratio de apalancamiento, hoy con control trimestral, se realice diariamente.** (25)

(25) Abril, Inés. “El BCE carga contra Europa por su intento de suavizar la regulación bancaria”. *El Confidencial*. Madrid, 3.11.2018.

En otro orden de cosas, hemos de destacar que los medios de comunicación, tras las pruebas, se hacen eco de la ronda de visitas que el Banco Central Europeo realiza a las entidades bancarias bajo su supervisión directa para dar a conocer un primer balance anual del proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP). Tal proceso tiene la finalidad de establecer niveles mínimos y colchones adicionales de capital de la máxima calidad. Ya el pasado año se fijaron para el año 2018 un 7,125 para Bankinter y el 8,655% para el Santander, conocidos ambos con el denominado “Pilar 2”. Sin embargo, y tras las pruebas de solvencia que comentamos, es probable que tal exigencia no se materialice hasta bien entrado el año 2019.

Por ello, tras una primera comunicación del supervisor, y durante un período aproximado de cuatro semanas, se discutirá con las entidades hasta el establecimiento del nivel definitivo que se requerirá ya desde el próximo ejercicio. (26)

(26) Sarries, N.M. “Los bancos españoles reciben la visita del BCE para comunicarles los requisitos de capital” *Expansión*. Madrid, 22.11.2018

En relación a las **ayudas al sector financiero**, hemos de recordar que, según la información del **Tribunal de Cuentas**, el Estado comprometió recursos por importe de **122.120** millones de euros en el período 2009-2015, que se repartieron entre el Fondo de Regulación y Ordenación Bancaria (FROB), con 76.820 millones de euros; el Fondo de Garantía de Depósitos, con 35.500 y el Banco de España, a quién correspondieron 9.800 millones. (27)

(27) “Rescate al Sistema Financiero”. *Tribunal de Cuentas*. Madrid, 10.1.2016.

Sin embargo, para el **Banco de España**, la valoración de las ayudas durante la crisis ascendía a **77.714** millones de euros, repartidas entre 56.844 millones que correspondieron al FROB y 20.870 al Fondo de Garantía de Depósitos. La diferencia entre estas cifras hay que imputarlas a recuperaciones por ventas; ampliación de avales y ajustes de valoración realizados en los dos últimos años. Y la estimación de nuestro supervisor para las ayudas en 2018 se limitan a 64.953 millones de euros. (28)

(28) Cadenas, J.M. *El Banco de España eleva a casi 65.000 millones el coste de las ayudas a la banca. Diario Expansión. Madrid, 24.11.2018.*

Con posterioridad, el propio **Banco de España** aclaraba que tales cifras no incorporaban conceptos de gran entidad como: las pérdidas asumidas por los antiguos accionistas de las entidades afectadas; los tenedores de participaciones preferentes, que fueron habituales en las antiguas Cajas de Ahorros; los titulares de deuda subordinada; los intereses obtenidos y los gastos incurridos. Todo ello elevaría considerablemente el coste citado en el párrafo anterior. (29)

(29) Banco de España. Nota del 24.12.2018

Todo ello necesitará una versión única y consolidada de lo que ha supuesto en realidad la participación del Estado en la resolución de la crisis financiera, que estimamos muy superior a las cifras que, hasta ahora, se han adelantado.

A la vista de todo lo anterior, es evidente que, tanto los supervisores como los reguladores están convencidos de la necesidad de **una nueva regulación del sector bancario**. Un análisis realizado por el Servicio de Estudios de Caixabank, nos recuerda la evolución de dos indicadores fundamentales del sector: la ratio de capital, en términos de CET-1 / **ACTIVOS PONDERADOS RIESGO** o la relación **CREDITOS/DEPOSITOS (%)** en el decenio 2007/2017, en los entornos europeo y norteamericano, fundamental para conocer los cambios a los que ahora estamos asistiendo:

	<u>CAPITAL (%)</u>		<u>CREDITOS/DEPOSITOS (%)</u>	
	<u>2007</u>	<u>2017</u>	<u>2007</u>	<u>2017</u>
EU	7,9	15,6	124	98

Que pone de manifiesto el diferente comportamiento en ambas áreas, aunque con la misma tendencia en el decenio, en el primero de ellos. Y la reducción de la ratio crédito/depósito, que ha fundamentado alguna de las medidas adoptadas. Entre ellas, el establecimiento del requisito antes citado, MREL (Minimum Requirement for own and Eligible Liabilities), como umbral mínimo que permita la absorción de pérdidas.

Y una **serie de medidas administrativas que han posibiliten la mejora de los negocios**: Nuevas normas contables (IFRS9); reformas del gobierno corporativo; de retribución a los directivos; de tamaño del Consejo de Administración; de incremento de provisiones a causa del posible riesgo de crédito; la constitución de la Unión Bancaria y de los Fondos de Garantía de Depósitos con independencia del país; el favorecimiento de la desviación de la intermediación financiera hacia sectores no regulados, por ejemplo, el denominado “banca en la sombra”: Compañías aseguradoras, Fondos de Inversión, que harían que, si todo termina como se desea, se consiga un sistema financiero más robusto del que hoy tenemos. (30)

(30) Arqué, Gerard. *Informe Mensual Caixa. Octubre 2018. Págs. 36-37.*

Y, en relación a la **política monetaria**, sería deseable se explicaran cuales serán los próximos pasos del Banco Central Europeo (Forward guidance), que facilitaría la actuación de los Estados y los agentes económicos, evitando errores y pasos en falso. En el caso español, las autoridades económicas se prodigan con múltiples anuncios, algunos contradictorios, que crean falsas expectativas a los que tienen que tomar decisiones. Una práctica de extrema gravedad en el entorno económico y financiero que nos desenvolvemos. (31)

(31) *¿Final de ciclo en la economía española?. El papel de la política económica hoy”. Círculo Cívico de OPINIÓN. Noviembre 2018. Página 8.*

En definitiva, y a **modo de conclusión**, el sistema financiero debe dar una serie de pasos que le aseguren su sostenibilidad futura, cuestión que está en el ánimo de la mayor parte de las entidades, que sugieren:

- a) Realizar, como se hace en otros órdenes de las empresas no financieras, un examen relativo a la sostenibilidad del negocio bancario con la estructura y funcionamiento que hoy tiene. De ahí se sugerirá la conveniencia de realizar procesos de reconversión y dimensión, adaptados a las condiciones del mercado y a las necesidades de la clientela.
- b) No debería olvidarse que, en el futuro, las situaciones de insolvencia repercutirán sobre el conjunto de las entidades, que ya no podrán funcionar con el criterio de que “son muy

grandes para caer”. Responderán de bancarrotas y quebrantos los accionistas; los titulares de sus activos y pasivos; los órganos de administración y los propios directivos. Solo los depositantes tendrán un limitado nivel de responsabilidad a través de los Fondos de Garantía.

- c) Naturalmente, tomando en consideración las necesidades de nuevos y diferentes espacios; tecnologías adaptadas a los medios electrónicos disponibles; con procesos permanentes de cualificación de su capital humano, tanto en lo relativo a los parámetros del negocio como a los requerimientos de las citadas tecnologías.
- d) Debería mejorar la imagen del sector, muy deteriorada por la utilización de modos de actuación perjudiciales para los clientes, en especial, en las operaciones de préstamo y crédito; aplicación de comisiones y gastos, etc. Las últimas sentencias de los Tribunales de Justicia ponen de manifiesto lo inadecuado de tales modos de actuación. Aunque no debe olvidarse que, correlativamente, las nuevas regulaciones podrían resultar mas gravosas para la clientela: préstamos al consumo e hipotecarios ya están resultando, a pesar de lo reducido de los tipos básicos de interés, más caros para los usuarios.
- e) En cualquier caso, es evidente la proliferación de nuevas normativas relativas a la actividad de las entidades, que debería aplicarse de manera progresiva y equilibrada, facilitando su adecuada asimilación, sin necesidad de crear situaciones de agobio que haga más difícil la recuperación de razonables niveles de normalidad.




Naturalmente, todos los analistas y seguidores de este tipo de pruebas están convencidos que las próximas, se ajusten a sus negocios y operativas con los mejores parámetros que se derivan del actual sistema económico y financiero.

ANEXOS:

1. RESULTADOS DE LOS BANCOS ESPAÑOLES.

RESULTADOS DE LOS BANCOS ESPAÑOLES

Beneficios o pérdidas en millones de euros

	Actual	Escenario base			Escenario adverso		
	31-12-17	31-12-18	31-12-19	31-12-20	31-12-18	31-12-19	31-12-20
BANCO SANTANDER							
Beneficio o pérdida del año	8.235	10.908	10.850	10.077	-4.012	2.595	2.625
Ratio CET 1 (%)	12,26	12,47	13,28	14,07	9,47	9,61	9,72
Ratio CET1 fully loaded (%)	10,84	12,11	13,05	13,87	8,51	8,88	9,20
CAIXABANK							
Beneficio o pérdida del año	1.718	1.831	1.826	1.840	-387	497	629
Ratio CET 1 (%)	12,73	12,45	13,02	13,60	9,89	9,51	9,11
Ratio CET1 fully loaded (%)	11,65	12,26	13,03	13,60	9,45	9,53	9,11
BBVA							BBVA
Beneficio o pérdida del año	4.712	4.137	5.500	5.367	-2.766	1.773	1.337
Ratio CET 1 (%)	11,67	11,84	12,44	12	8,85	9,12	9,25
Ratio CET1 fully loaded (%)	11,04	11,45	12,09	12,72	8,44	8,58	8,80
SABADELL							
Beneficio o pérdida del año	805	473	525	419	-1.285	-136	-210
Ratio CET 1 (%)	13,44	13,23	13,42	13,50	9,95	9,13	8,40
Ratio CET1 fully loaded (%)	12,79	12,34	12,67	12,89	8,41	8,06	7,58

Fuente: EBA y elaboración propia. EL PAÍS

2. RESULTADOS DE LOS BANCOS EUROPEOS

TODOS LOS RESULTADOS DEL TEST DE LOS BANCOS EUROPEOS

Ratio de capital CET1 'fully loaded' proyectada para 2020. En porcentaje.

	Escenario adverso	Escenario base
NRW Bank (Alemania)	33,96	39,92
NV Bank (Holanda)	23,33	31,92
Swedbank (Suecia)	21,98	27,3
Svenska (Suecia)	19,53	24,85
Nordea (Suecia)	16,68	20,16
Skandinaviska Enskilda Banken (Suecia)	16,47	22,02
Nykredit (Dinamarca)	15,63	21,96
PKO Bank Polski (Polonia)	15,62	16,89
OP Financial (Finlandia)	15,28	21,25
DNB Bank (Noruega)	15,03	18,51
ABN Amro (Holanda)	14,85	16,14
Bank Polska (Polonia)	14,55	18,56
KBC (Bélgica)	13,6	17,67
Belfius (Bélgica)	13,21	18,81
Crédit Mutuel (Francia)	13,18	15,83
OTP Bank (Hungría)	12,4	16,17
Danske Bank (Dinamarca)	11,97	18,69
Allied Irish Banks (Irlanda)	11,83	16,57
Jyske Bank (Dinamarca)	11,69	16,03
Rabobank (Holanda)	11,44	13,99
ING (Holanda)	10,7	16,03
Landesbank Baden-W (Alemania)	10,69	17,24
BPCE (Francia)	10,68	16,33
Crédit Agricole (Francia)	10,21	15,26
Landesbank Hessen-T (Alemania)	9,96	16,15
Commerzbank (Alemania)	9,93	14,36
RBS (Reino Unido)	9,92	18,5
Raiffeisen Bank (Austria)	9,73	13,61
Intesa Sanpaolo (Italia)	9,66	12,28
Bayerische Landesbank (Alemania)	9,44	15,46
Unicredit (Italia)	9,34	13,76
Santander (España)	9,2	13,87
HSBC (Reino Unido)	9,18	15,64
CaixaBank (España)	9,11	13,6
DZ Bank (Alemania)	8,97	14,33
Bank of Ireland (Irlanda)	8,93	15,13
BBVA (España)	8,8	12,72
BNP Paribas (Francia)	8,64	12,54
Erste Bank (Austria)	8,45	13,13
La Banque Postale (Francia)	8,22	13,66
Deutsche Bank (Alemania)	8,14	13,45
Société Générale (Francia)	7,61	11,83
Sabadell (España)	7,58	12,89
UBI (Italia)	7,46	12,22
Norddeutsche Landesbank (Alemania)	7,07	13,57
Lloyds (Reino Unido)	6,8	15,71
Banco BPM (Italia)	6,67	14,32
Barclays (Reino Unido)	6,37	13,56

Fuente: EBA

Expansión

3.BANCOS QUE MENOS CAPITAL DESTRUYEN BAJO ESTRÉS.

Bancos que menos capital destruyen bajo estrés

PUESTO	PAÍS	ENTIDAD	CET 1 FULLY LOADED 2017 (%)	CET 1 FULLY LOADED 2020(%)	VARIACIÓN. (PB)*	
1.		Polonia	Powszechna Kasa Oszczednosci	16,25	15,62	-63
2.		Noruega	DNB Bank Group	16,56	15,03	-153
3.		España	Banco Santander	10,84	9,2	-164
4.		Polonia	Polska Kasa Opieki	16,43	14,55	-188
5.		España	BBVA	11,04	8,8	-224
6.		España	CaixaBank	11,65	9,11	-254
7.		Suecia	Swedbank	24,61	21,98	-263
8.		Bélgica	Belfius Banque	15,88	13,21	-267
9.		Bélgica	KBC Group NV	16,35	13,6	-275
10.		Países Bajos	ABN AMRO Group	17,65	14,85	-280
11.		Suecia	Nordea Bank	19,49	16,68	-281
12.		Hungría	OTP Bank Nyrt.	15,21	12,4	-281
13.		Suecia	Skandinaviska Enskilda Banken	19,35	16,47	-288
14.		Austria	Raiffeisen Bank International	12,71	9,73	-298
15.		Francia	BNP Paribas	11,68	8,64	-304
16.		Suecia	Svenska Handelsbanken - group	22,73	19,53	-320
17.		Italia	Intesa Sanpaolo	12,87	9,66	-321
18.		Francia	Société Générale	11,39	7,61	-378
19.		Italia	Unione di Banche Italiane Società	11,43	7,46	-397
20.		Países Bajos	ING Groep	14,68	10,7	-398
21.		Países Bajos	Coöperatieve Rabobank	15,5	11,44	-406
22.		Alemania	Commerzbank	14,12	9,93	-419
23.		Francia	Group Crédit Mutuel	17,42	13,18	-424
24.		Italia	UniCredit	13,61	9,34	-427
25.		Austria	Erste Group Bank	12,95	8,45	-450
26.		Francia	Groupe BPCE	15,25	10,68	-457
27.		Dinamarca	Jyske Bank	16,35	11,69	-466
28.		Francia	Groupe Crédit Agricole	14,88	10,21	-467
29.		Alemania	Deutsche Zentral-Genossenschaftsbank	13,74	8,97	-477
30.		Finlandia	OP Financial Group	20,1	15,28	-482
31.		Alemania	Norddeutsche Landesbank - Girozentrale	11,92	7,07	-485
32.		Irlanda	Bank of Ireland	13,82	8,93	-489
33.		Dinamarca	Nykredit Realkredit	20,61	15,63	-498
34.		Alemania	Landesbank Baden-Württemberg	15,67	10,69	-498
35.		Francia	La Banque Postale	13,41	8,22	-519
36.		España	Banco de Sabadell	12,79	7,58	-521
37.		Alemania	Landesbank Hessen-Thüringen	15,19	9,96	-523
38.		Italia	Banco BPM	11,92	6,67	-525
39.		Reino Unido	HSBC Holdings	14,5	9,18	-532
40.		Dinamarca	Danske Bank	17,53	11,97	-556
41.		Irlanda	Allied Irish	17,48	11,83	-565
42.		Alemania	Bayerische Landesbank	15,3	9,44	-586
43.		Alemania	Deutsche Bank	14,03	8,14	-589
44.		Reino Unido	The Royal Bank of Scotland	15,91	9,92	-599
45.		Reino Unido	Barclays	13,28	6,37	-691
46.		Reino Unido	Lloyds Banking Group Plc	14,06	6,8	-726
47.		Alemania	NRW.BANK	41,65	33,96	-769
48.		Países Bajos	N.V. Bank Nederlandse Gemeenten	30,8	22,33	-847

(*) 100 puntos básicos equivalen a un punto porcentual

Fuente: EBA.

elEconomista

4.TODOS LOS RESULTADOS DE LOS BANCOS EUROPEOS: Ratio de capital CET-1 “fully loaded” proyectada para 2020. En %

